

1027

155715

Quito D.M. 20 de noviembre de 2015

Señor
Javier Fernando Baena Echeverría
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A., celebrada el día de hoy, resolvió nombrar a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía. Sus demás deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, constante en la escritura pública de Constitución celebrada ante la notaria Tercera del Cantón Quito, con fecha 24 de abril del 2006, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 17 de mayo de 2006.

Muy atentamente,


Carolina Guerrero Galarza
Secretario ad-hoc

Quito, 20 de noviembre de 2015

Agradezco y acepto el nombramiento precedente, en la ciudad de Quito.


JAVIER FERNANDO BAENA ECHEVERRIA
CI: 0915348171

Certifico que la firma que antecede es la utilizada por el señor Javier Fernando Baena Echeverría en todos sus actos públicos como privados.


Carolina Guerrero Galarza
Secretario ad-hoc



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 4136



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1027
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

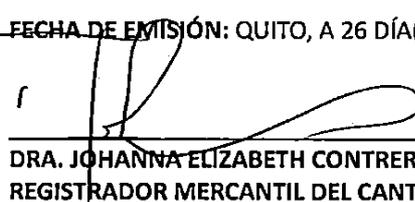
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAENA ECHEVERRIA JAVIER FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0915348171
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1182 DEL: 17/05/2006 NOT: 3 DEL: 24/04/2006 REACT. RM# 5498 DEL 30/01/2015
NOT. 32 DEL 02/07/2015 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

